



**ACTA REUNIÓN ORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO N° 02/19
12 de marzo de 2019**

En la Ciudad de Salta a los doce días del mes de marzo de 2019, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 02/19 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

Estamentos de Profesores Regulares: Cr. Roberto Gillieri, Cr. Dante Quiroga y Lic. Andrés Sánchez Wilde.

Estamento de Auxiliares Docentes: Cr. Jorge Paganetti, Lic. Martín Daroca Aparicio, Cr. Carlos Hering Bravo y Abog. Javier DelMonte.

Estamento de Estudiantes: Srta. Mariana Soledad Tapia, Sr. Agustín Patricio Aranda, Sr. Fernando Fernández Falconi Puga y el Sr. Guillermo González Vargas.

Estamento de Graduados: Cr. Mario Costa.

Estamento PAU: -

Participan de este acto la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. María Rosa Panza de Miller.

Se encuentra presente el Cr. Jorge Panusieri, ex Consejero Directivo, a efectos de despedirse del Consejo, por haberse adherido al beneficio jubilatorio.

La Presidencia a cargo del Sr. Vicedecano, CPN Hugo Ignacio Llimós, siendo horas 16:15 y con el quórum reglamentario, se inicia la reunión debidamente convocada para el día de la fecha:

1. Temas Sobre Tablas

El Cr. Gillieri solicita la inclusión de los siguientes asuntos:

1.1) Expte. N° 6878/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Trámite por nota presentada por la Mg. Gabriela Alicia Gómez.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

1.2) Expte. N° 6880/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Trámite por informe de la Directora de Control Curricular, Juana Lucrecia Ramos y Director de Registro y Control de Personal, Manuel Montañez.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.



1.3) Expte. N° 6186/18: Eugenio Rolando Rodríguez. Solicita la aprobación para la realización de Trabajo Final correspondiente a la carrera de Administración Financiera y Control del Sector Público, que se dicta en esta Facultad.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

Lic. Daroca Aparicio solicita la inclusión de los expedientes que se detallan seguidamente:

1.4) Expte. N° 6536/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la designación de la Lic. Paola Sofía Álvarez en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación simple para la Asignatura “Matemática I” de las carreras de contador Público Nacional, Plan de Estudio 2003, Sede Regional de Tartagal.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

1.5) Expte. N° 6549/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la designación de la Cra. Rosalía Haydee Jaime en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura “Contabilidad IV”, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudio 2003, de Sede Salta.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

El Cr. Gillieri mociona alterar el Orden del Día para dar tratamiento seguidamente a los asuntos que él presentó **Sobre Tablas**, en virtud que lo apremia el tiempo, *lo cual es aceptado*.

El Lic. Daroca Aparicio mociona en igual sentido, *lo cual es aceptado*.

1.1) Expte. N° 6878/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Trámite por nota presentada por la Mg. Gabriela Alicia Gómez.

El señor Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Gillieri solicita que la Secretaria Académica haga uso de la palabra a efectos de informar de la cuestión con mayor detalle.

La Sra. Secretaria Académica informa a los Consejeros presentes de una situación detectada durante el proceso de autoevaluación para la acreditación de la Carrera de Contador Público Nacional ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), relacionada a la documentación mínima requerida a los docentes para la confección del legajo de personal. Durante este proceso se observó una irregularidad en el título habilitante de la Sra. Gomez para ejercer la docencia universitaria, conforme las leyes nacionales y reglamentos universitarios. La Mg. Gómez eleva nota en ese sentido, señalando además que habiéndose presentado en todas las instancias académicas e institucionales correspondientes, donde constaba el estado de la titulación que posee, sin que se haya realizado ningún otro requerimiento formal. Continúa la Secretaria informando, que habiendo intervenido las distintas dependencias administrativas y en el estado de las actuaciones, se solicitó la intervención del Consultor Jurídico Externo y la Dirección de Sumarios. De ambos dictámenes deriva la necesidad, tal como lo peticiona el Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos, deslindar las consiguientes responsabilidades en las anomalías detectadas. Agrega, que se cuenta con el Proyecto de Resolución que deviene de lo antes expresado, para la instrucción de sumario administrativo.



Siendo horas 16:30 ingresa a la reunión el Cr. Dante Quiroga y Sr. Guillermo Vargas González.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros, relacionado a la necesidad del título universitario, los controles actuales en instancias administrativas de los postulantes en concursos docentes, lo relativo a la instrucción de sumario y el estado de revista del docente actualmente.

El Cr. Paganetti manifiesta la necesidad, ante los hechos que, desde el Consejo Directivo se emita la instrucción a la Dirección General Académica de realizar un control durante la inscripción de postulantes de antecedentes y un segundo control en el proceso de designación, tal cual se realizó para la acreditación.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve unánimemente **aprobar** el Proyecto de Resolución que corre a fs. 28/30 de autos, por el cual: *1) Se encomienda al Señor Decano disponga la instrucción de un sumario administrativo interno para deslindar la responsabilidad administrativa de los diferentes niveles de intervención del personal competente administrativo y docente esta Facultad .2) Designar como Instructora Sumariante a la Abogada Raquel Mercedes de La Cuesta, Directora de Sumarios de la Universidad Nacional de Salta.*

1.2) Expte. N° 6880/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Trámite por informe de la Directora de Control Curricular, Juana Lucrecia Ramos y Director de Registro y Control de Personal, Manuel Montañez.

El señor Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Gillieri solicita que la Secretaria Académica haga uso de la palabra nuevamente.

La Sra. Secretaria Académica informa que se trata de similar situación al punto 1.1), en el cual se observa la irregularidad del título universitario del Mg. Moreira durante el proceso de autoevaluación para la acreditación de la Carrera de Contador Público Nacional ante la CONEAU. El trámite siguió similar curso, agregándose la intervención de la Dirección de Control Curricular, que acredita que el citado señor inició el trámite de título universitario en el año 2008. Agrega que, habiendo intervenido las distintas dependencias administrativas y en el estado de las actuaciones, se solicitó la intervención del Consultor Jurídico Externo y la Dirección de Sumarios, de lo cual deriva la necesidad, como fuera solicitado por el Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos, de deslindar las consiguientes responsabilidades por tal irregularidad que derivó en la emisión de actos administrativos sin sus requisitos esenciales. Asimismo adiciona que, se cuenta con el Proyecto de Resolución relacionado al tema, para el posterior trámite, que es la instrucción de sumario administrativo.

Finalizada la exposición de la Secretaria Académica, y sin contar con observaciones ni comentarios, el señor Vicedecano pone a consideración la cuestión, se vota y sin abstenciones ni negativas se resuelve por unanimidad: **aprobar** el Proyecto de Resolución que corre a fs. 38/40 de autos, por el cual:

1) Ordenar la Instrucción de Sumario Administrativo al Sr. Aquiles Ernesto Moreira (DNI N° 18.340.099). 2) Designar como Instructora Sumariante a la Abogada Raquel Mercedes de La Cuesta, Directora de Sumarios de la Universidad Nacional de Salta.3) Encomendar al Señor Decano disponga la instrucción de un sumario administrativo interno para deslindar la responsabilidad administrativa de los diferentes niveles de intervención del personal competente administrativo y docente esta Facultad.

1.3) Expte. N° 6186/18: Eugenio Rolando Rodríguez. Solicita la aprobación para la realización de Trabajo Final correspondiente a la carrera de Administración Financiera y Control del Sector Público, que se dicta en esta Facultad.



El Despacho N° 06/19 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el proyecto para la realización del trabajo final titulado "La tercerización informática en el ámbito público", presentado por el citado alumno. Designar al Dr. Gustavo Daniel Gil como Director.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Cr. Gillieri en representación de la comisión de Posgrado, da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 06/19 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 36/37 del expediente de referencia*

1.4) Expte. N° 6536/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Resuelve: Tener por designada a la Lic. Paola Sofía Álvarez en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación simple para la Asignatura "Matemática I" de las carreras de contador Público Nacional, Plan de Estudio 2003, Sede Regional de Tartagal.

Despacho N° 31/19 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 697 en el cual Designa a la Lic. Paola Sofía Álvarez en el referido cargo.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 31/19 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 698 del expediente de referencia.*

1.5) Expte. N° 6549/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Resuelve: Tener por designada a la Cra. Rosalía Haydee Jaime en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Contabilidad IV", de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudio 2003, de Sede Salta.

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 32/19 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs.649 del expediente de referencia.*

El Sr. Vicedecano, expresa que en el día de la fecha, asiste el Cr. Jorge Panusieri para despedirse, en razón de que se adhirió al beneficio jubilatorio y por lo cual se lo invita a pronunciar unas palabras alusivas a su experiencia en el Consejo Directivo.

El Cr. Panusieri expresa que desde hace mucho tiempo está integrando el Consejo, lo cual fue de muy gratificante y agradece el haber formado parte del mismo. Sin más palabras a enunciar, se despide de los Consejeros presentes.

2. Asuntos Entrados



2.1) Res. DECECO N° 082/19 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6006/19): Resuelve: Tenerpor designados al Lic. Pablo Ezequiel Sosa Magarzo y Mg. Fernando Arias Evans, en los cargos temporarios de Instructor Docente para el Área de Administración en el marco del Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad (SICU 2019).

El señor Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.
La Sra. Secretaria Académica da lectura al citado Acto Administrativo.

Puesta a consideración se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *ratificar las Res. DECECO N° 082/19 en todos sus términos.*

2.2) Res. DECECO N° 083/19 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6006/19): Resuelve: Tenerpor designada a la Lic. María Cecilia Cardozo, en el cargo temporario de Instructor Docente del Sistema de Apoyo Virtual en el marco del Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad (SICU 2019).

El señor Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.
La Sra. Secretaria Académica da lectura al citado Acto Administrativo.

Puesta a consideración se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *ratificar las Res. DECECO N° 083/19 en todos sus términos.*

2.3) Res. DECECO N° 084/19 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6003/19): Resuelve: Tener por designado al Cr. Enzo Leonardo Álvarez, en el cargo temporario de Coordinador de la Facultad para el Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad (SICU 2019).

El señor Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.
La Sra. Secretaria Académica da lectura al citado Acto Administrativo.

Puesta a consideración se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *ratificar las Res. DECECO N° 084/19 en todos sus términos.*

2.4) Res. DECECO N° 085/19 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6017/19): Resuelve: Tener por designados a los alumnos que a continuación se detallan en los cargos temporarios de Tutores Estudiantiles para desempeñarse en las Jornadas de Ambientación de la Facultad para el Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad (SICU 2019), González Vargas Guillermo Francisco, Salva José Antonio, Flores Nicolás Alejandro y Brunotto Sara Elizabeth.

El señor Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.
La Sra. Secretaria Académica da lectura al citado Acto Administrativo.

Puesta a consideración se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *ratificar las Res. DECECO N° 085/19 en todos sus términos.*

2.5) Res. DECECO N° 104/19 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6553/10): Resuelve: Tener por aceptada la renuncia de la Prof. Claudia Gabriela González al cargo temporario



de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple de la asignatura Matemática II con extensión de funciones a Matemática III.

El señor Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.
La Sra. Secretaria Académica da lectura al citado Acto Administrativo.

Puesta a consideración se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *ratificar las Res. DECECO N° 104/19 en todos sus términos.*

Siendo horas 16:40 se retira el consejero Hering Bravo.

El Cr. Jorge Paganetti solicita que se trate en bloque los puntos 3.1) al 3.5) inclusive, por tratarse de temática similar, *lo cual es aceptado.*

3. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Lic. Daroca, da lectura de los Despachos de la Comisión de Docencia N° 23/19 (Expte. N° 6032/19), N° 24/19 (Expte. N° 6037/19), N° 25/19 (Expte. N° 6031/19), N° 26/19 (Expte. N° 6030/19) y N° 27/19 (Expte. N° 6029/19).

3.1) Expte. N° 6032/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el llamado a concurso cerrado (inciso I. a del punto A del Anexo de la Res. CS 207/17) de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura Matemática II del segundo cuatrimestre del primer año, con extensión a Matemática III del primer cuatrimestre de segundo año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta.

Despacho N°23/19 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el llamado a concurso cerrado para la cobertura del citado cargo y el Jurado que entenderá en el mismo.*

3.2) Expte. N° 6037/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, para la asignatura Teoría y Técnica Impositiva I del segundo cuatrimestre del primer año, con extensión a Teoría y Técnica Impositiva II del primer y segundo cuatrimestre de cuarto año de las carreras de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta.

Despacho N° 24/19 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el llamado a concurso público para la cobertura del señalado cargo y el Jurado que entenderá en el mismo.*

3.3) Expte. N° 6031/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de segunda categoría, para la asignatura Cálculo Financiero de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE) que se dictan en Sede Salta.



Despacho N° 25/19 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el llamado a concurso público para la cobertura del señalado cargo y el Jurado que entenderá en el mismo.*

3.4) Expte. N° 6030/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de segunda categoría, para la asignatura Matemática I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE) que se dictan en Sede Salta

Despacho N° 26/19 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura del señalado cargo y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.*

3.5) Expte. N° 6029/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de segunda categoría, para la asignatura Matemática I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE) que se dictan en Sede Salta

Despacho N° 27/19 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura del señalado cargo y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.*

Finalizada la lectura de los Despachos de la Comisión de Docencia N° 23/19 (Expte. N° 6032/19), N° 24/19 (Expte. N° 6037/19), N° 25/19 (Expte. N° 6031/19), N° 26/19 (Expte. N° 6030/19) y N° 27/19 (Expte. N° 6029/19), el Sr. Vicedecano pone a consideración los temas de referencia, se vota y por unanimidad *se aprueban.*

3.6) Expte. N° 6787/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la prórroga de designación del Abog. Oscar Alfredo López Ibarra en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura Derecho I de la carrera de la Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), que se dicta en la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera.

Despacho N° 30/19 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 84/84 vuelta, por el cual se hace lugar a la prórroga de designación del Abog. López Ibarra, en el marco de las Res. CS N° 276/15, N° 277/15, N° 278/15 y N° 289/17.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Lic. Daroca da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 30/19 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 85 del expediente de referencia.*

3.7) Expte. N° 6656/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la prórroga de designación de la Abog. Elizabeth Safar en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura Derecho I de la carrera de la Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), que se dicta en la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera.



Despacho N° 29/19 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 182/182 vuelta, por el cual se hace lugar a la prórroga de designación de la Abog. Safar, en el marco de las Res. CS N° 276/15, N° 277/15, N° 278/15 y N° 289/17.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Lic. Daroca da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 29/19 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 183 del expediente de referencia.*

3.8) Expte. N° 6417/16: Prof. Paola Guardatti. Solicita dejar sin efecto la Res. CD-ECO N°362/17 por la cual se otorgó ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente otorgado para el pago de la Maestría en Educación que se dicta en la Universidad Nacional de Quilmes.

Despacho N° 03/19 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Dejar sin efecto la citada resolución por desistimiento de la Prof. Guardatti (fs. 11).*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Cr. Dante Quiroga, en representación de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, realiza lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 03/19 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que corre a fs. 13 del expediente de referencia.*

Siendo horas 17:15 y sin más temas que tratar, el señor Vicedecano finaliza la reunión.

Atentamente.